



**Publicación de la valoración provisional de los méritos del proceso selectivo convocado por Resolución de 1 de marzo de 2023, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para la provisión de plaza de personal laboral fijo acogido al IV Convenio Colectivo de personal laboral en la Administración General del Estado, en el marco de estabilización de empleo temporal.**

Finalizada la valoración de méritos por el tribunal del proceso selectivo convocado por Resolución de 1 de marzo de 2023, de la Subsecretaría, y de acuerdo con el apartado segundo de la Base Séptima de la convocatoria, se procede a la publicación del anexo I de valoraciones provisionales. Los aspirantes participantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles desde el día siguiente a la publicación del anexo I en la página web del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (<https://www.ciencia.gob.es/>) y en el Punto de Acceso General ([www.administracion.gob.es](http://www.administracion.gob.es)) para la presentación de alegaciones a las valoraciones. Las alegaciones deberán presentarse telemáticamente a través del Registro. No se responderá de forma individual a las alegaciones. Finalizado el plazo de presentación y tras su estudio, se publicará un listado definitivo de puntuaciones.

